LA COORDINADORA DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

HACE CONSTAR

Que recibió a satisfacción de GIGA COLOMBIA SAS el informe de ejecución de las actividades desempeñadas durante el periodo comprendido en el mes de noviembre 2024 por el Ingeniero Jorge Rojas encargado de la administración presencial de OnBase en el SENA y el equipo encargado de atender requerimientos por parte de la oficina de sistemas las horas de atención durante la Migración, en el marco del servicio de "*Contratar la actualización al licenciamiento, soporte técnico, mantenimiento y realizar los desarrollos de acuerdo con los requerimientos funcionales en la plataforma OnBase"*, en cumplimiento de lo establecido en el contrato que se identifica con el número de referencia CO1.PCCNTR.6747952 de 2024.

La presente constancia se expide para el trámite del tercer pago, de acuerdo con lo estipulado contractualmente por las partes mediante factura electrónica FG-1817 del mes de diciembre de 2024.

Se expide en Bogotá D. C., al 11 de diciembre de 2024.

DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO
Coordinadora Grupo de Administración de Documentos
Supervisora contrato No. CO1.PCCNTR.6747952 de 2024

Factura Electrónica de Venta N°: FG 1817

GIGA COLOMBIA SAS
900.554.898-9
CL 108 45 30 TO 2 OF 505
Bogotá-Colombia
(571) 7430088
adriana.cubillos@giga.uno
www.giga.uno

Cliente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Nit: 899.999.034-1
Teléfono: (601) 5461500
Dirección: CL 57 8 69
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Fecha y hora Factura	
Generación	10/12/2024, 10:43
Expedición	10/12/2024, 11:46
Vencimiento	09/01/2025
Vendedor	Giga Colombia SAS
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor desc.	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Vr. Total
1	Servicio de soporte en sitio correspondiente del 01 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2024	1.00	21,400,000.00	21,400,000.00	0.00	19 %	3,5 %	24,717,000.00
2	Horas de Servicios Profesionales con cargo a la Bolsa de Horas ejecutadas durante Noviembre 2024, de acuerdo con el Contrato N°CO1.PCCNTR.6747952 de 2024, cuyo Objeto es contratar la actualización al licenciamiento, soporte técnico, mantenimiento y realizar los desarrollos de acuerdo con los requerimientos funcionales en la plataforma OnBase	20.00	271,500.00	5,430,000.00	0.00	19 %	3,5 %	6,271,650.00

Total items: 2

Valor en Letras:
Treinta millones treinta y ocho mil ochocientos sesenta y ocho pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Consignación bancaria - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-01-09 por $ 30,038,868.00

Total Bruto	**26,830,000.00**
IVA 19% Servicios	**5,097,700.00**
Retefuente Servicios 3.5%	**939,050.00**
ReteIVA 15%	**764,655.00**
ReteICA 6.9	**185,127.00**
Total a Pagar	**30,038,868.00**

Observaciones:
#$36-02-00-001-0000; CO1.PCCNTR.6747952; desarmiento@sena.edu.co#$

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764070681804 aprobado en 20240515 prefijo FG desde el número 1577 al 2000 Vigencia: 12 Meses**Responsable de IVA - Actividad Económica 6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas Tarifa 6.9

CUFE:
d8d78c2da27c90bb781585bad1b6012b1a39d288203239fde6a40afe822352906d69d41b4b7ef87e8d85a1522a62bcaf

Elaborado por

Firma recibido

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Secretaria General
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6747952 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/09/2024
OBJETO	Contratar la actualización al licenciamiento, soporte técnico, mantenimiento y realizar los desarrollos de acuerdo con los requerimientos funcionales en la plataforma OnBase
CONTRATISTA	GIGA COLOMBIA SAS
NIT	900.554.898
LUGAR DE EJECUCIÓN	La ejecución del contrato tendrá lugar en las instalaciones del SENA Dirección General (Calle 57 No. 8 – 69), Bogotá, D.C –Colombia
FECHA DE INICIO	16/09/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Plazo del contrato: Será hasta el 31 de diciembre de 2024 contado a partir del cumplimento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Plazo de vigencia de la renovación al licenciamiento propiedad del SENA: Será por el término de un (1) año, contado a partir del cumplimento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 3.113.001.520
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 3.113.001.520

FORMA DE PAGO

Pagos que se realizarándurante el contrato	**Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato**	**Requisito para el pago**
PAGO 1: Un pago correspondiente al valor de la renovación	$2.946.520.520	Entrega de una certificación por parte del fabricante donde se evidencie la renovación al siguiente licenciamiento propiedad de la entidad, incluyendo los tiempos de vigencia:

	al licenciamiento adquirido por el SENA.		

LICENCIAS ONBASE VIGENTES	Cantidad
OnBase Multi-User License	1
Production Document Imaging (Kofaxor TWAIN) (1)	1
Desktop Document Imaging (15 ppmmax)	313
COLD/ERM	1
E-Forms	1
EDM Services	1
Subscription Server	1
Report Services	1
Application Enabler	1
Physical Records Management	1
Distributed Disk Services	1
Concurrent Client (1-100)	100
Concurrent Client (101-200)	100
Concurrent Client (201+)	130
Workstation Client (1-100)	100
Workstation Client (101-200)	100
Workstation Client (201+)	98
Workflow Enterprise Server	1
Workflow Concurrent Client	265
Workflow Workstation Client	25
Web Services Toolkit	1
Query API (Initial 500 queries/hour)(Thick Client)	1
Document Composition	1
Business Activity Monitoring	1
Office Business Aplication (1-100)	1
Unity Integration Toolkit	1
Unity Client server	1
Integration for Microsoft Outlook	1
WEB SERVER	2
DIP	1
Document retention	1
Unity API	1
Unity forms	1
Reporting Dashboards	1
Records Management	1
Workflow/Workview Workstation ClientSL	38

Entregar al SENA la correspondiente certificación de licenciamiento de fábrica o canal autorizado que permita al SENA demostrar las cantidades de licencias objeto de la presente contratación describiendo su relación de uso bien sea en cuantías de usuarios o en estaciones de trabajo,

			además de su correspondiente vigencia de licenciamiento, soporte, mantenimiento y actualizaciones. De igual manera el proveedor deberá entregar la documentación técnica de la nueva versión a implementar y remitir un cronograma del proceso de actualización de versión que se llevará a cabo.
	PAGO 2: Soporte Técnico en sitio: Pagos parciales mensualizados de acuerdo con la prestación efectiva del servicio de soporte especializado en sitio.	$101.864.000	Informe de ejecución de cada una de las obligaciones del contrato, las actividades realizadas por el ingeniero de soporte en sitio, cumpliendo con las especificaciones técnicas del Estudio Previo y las obligaciones contractuales.
	PAGO 3: Bolsa de Horas Proyectos: Pagos parciales mensualizados de acuerdo con la ejecución efectiva de las horas, pago realizado una vez se apruebe por parte del supervisor del contrato la ejecución del/los proyecto(s) requerido(s).	$64.617.000	Entrega de informe de ejecución de horas y la entrega de los productos pactados para cada programación con base a los requerimientos definidos relacionados en el/los proyecto(s) aprobado(s).
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	04		
PERIODO DEL INFORME	01/11/2024 a 30/11/2024		

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

<table>
<tr>
<td>Actualizar la documentación funcional y técnica existente de acuerdo los lineamientos definidos por la Oficina de Sistemas (Paso a producción) sin que genere costos adicionales para el SENA.</td>
<td>Se realizo la entrega de la documentación actualizada de la versión OnBase 24.1</td>
<td>https://app.sharebase.com/#/folder/177351/share/57-1S4QoyBUEwjput3-ErBoqqNo0G4</td>
</tr>
<tr>
<td>uministrar el recurso necesario para la actualización de las nuevas versiones de OnBase sin que genere costos adicionales para el SENA, el cual deben ser diferente al designado para prestar los servicios de soporte en sitio y ejecución de bolsa de horas.</td>
<td>Para el periodo presentado aún no se inicia con actividades de cambio de versión. Se envía Plan preliminar de trabajo para iniciar actividades una vez se realice la entrega de los ambientes previos.</td>
<td>GCO-SENA-Cambio de versión OnBase Foundation24.1.xlsx</td>
</tr>
<tr>
<td>f. Entregar la documentación técnica y funcional, así como el cronograma, actas e informe final de ejecución de los ajustes que se realicen dentro de la bolsa de horas.</td>
<td>Se adjunta la relación de horas reportadas a razón del apoyo a actividades de la migración de la infraestructura.</td>
<td>Horas ejecutadas GCO-SENA-Horas Ejecutadas 202410.xlsx
<table>
<tr><th>Suma de Cantidad

Etiquetas de fila</th><th>Etiquetas de columna

nov</th><th>Total, general</th></tr>
<tr><td>Migración OnBase</td><td>20,00</td><td>20,00</td></tr>
<tr><td>Total general</td><td>20,00</td><td>20,00</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

Garantizar la asistencia y permanencia del ingeniero de soporte en sitio dentro de la jornada laboral del SENA, de lunes a viernes (8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.) para garantizar la disponibilidad del aplicativo ONBASE, su correcto funcionamiento, el soporte en caso de fallas y la configuración de nuevas funcionalidades sobre la plataforma instalada de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.	Para el periodo reportado se garantiza la asistencia del ingeniero de soporte Jorge Rojas durante el mes de octubre en la jornada laboral indicada.	No aplica producto documentado.
laboración de actas sobre cada una de las reuniones que se lleven	Para el periodo reportado se realiza la elaboración del acta # 11-17 de seguimiento de	https://app.sharebase.com/#/folder/177397/share/57-kq95v7Jq0QbhkAav7LZU6MEHukU
Garantizar la asistencia y permanencia del ingeniero de soporte en sitio dentro de la jornada laboral del SENA, de lunes a viernes (8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.) para garantizar la disponibilidad del aplicativo ONBASE, su correcto funcionamiento, el soporte en caso de fallas y la configuración de nuevas funcionalidades sobre la plataforma instalada de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.	Para el periodo reportado se garantiza la asistencia del ingeniero de soporte Jorge Rojas durante el mes de octubre en la jornada laboral indicada.	No aplica producto documentado.
laboración de actas sobre cada una de las reuniones que se lleven	Para el periodo reportado se realiza la elaboración del acta # 11-17 de seguimiento de	https://app.sharebase.com/#/folder/177397/share/57-kq95v7Jq0QbhkAav7LZU6MEHukU
arantizar que cada proyecto que se ejecute deberá contar con acta de aprobación por parte del área funcional para su ejecución.	Para el periodo reportado no se han ejecutado proyectos específicos, si no actividades propias de la migración.	No aplica para el periodo reportado

rantizar que la herramienta se encuentra configurada, parametrizada y optimizada para propender por el acceso permanente a la información.	Dentro de las actividades realizadas por el ingeniero de soporte se valida el correcto funcionamiento de OnBase y se apoya actividades propias de la migración según las solicitudes propias del SENA. La indisponibilidad presentada es producto de pendientes a nivel de infraestructura.	No aplica producto documentado.
K . El soporte en sitio deberá presentar un informe preliminar del diagnóstico de la herramienta y las funcionalidades implementadas en la solución que tiene el SENA en OnBase donde se incluyan recomendaciones y mejores prácticas para la optimización de los procesos y configuraciones que se encuentren en la aplicación y que sean susceptibles de mejoras y/o ajustes.	Para el periodo correspondiente a este informe se realizó la estimación de "cargue masivo de expedientes a OnBase desde Sharepoint".	No aplica para el periodo reportado
Entregar al SENA los correspondientes medios de instalación del software. En caso de disponer algún tipo de portal web para la descargar del producto, servicio complementario del software. Se deben	Se dispone de un enlace ShareBase donde se ubican los instaladores correspondientes, así como la documentación relacionada "manuales" y documentación con la especificación de licenciamiento y fechas disponibles.	https://app.sharebase.com/#/folder/177351/share/57-1S4QoyBUEwjput3-ErBoqqNo0G4
conceder y entregar las correspondientes credenciales de acceso para que desde la Oficina de Sistemas o quien haga sus veces en regionales y/o centros realice la descarga y/o verifique el estado de la suscripción de licenciamiento.		

Entregar y/o permitir al SENA el acceso a recursos documentados por el fabricante del producto, como: guías, manuales técnicos o funcionales, tutoriales, sistemas virtuales de aprendizaje disponibles de manera digital, física o electrónica.	Todos los recursos que estan relacionados con este literal estan disponibles en la página del fabricante https://community.hyland.com/ en donde los clientes se pueden registrar con su usuario de domino del cliente, en este caso example@sena.edu.co. Para algunos usuarios ya se encontraba realizado el registro.	https://app.sharebase.com/#/folder/177351/share/57-1S4QoyBUEwjput3-ErBoqqNo0G4
Garantizar que todo caso gestionado por el ingeniero de soporte debe quedar radicado en la herramienta de registro, seguimiento y control de casos que defina el proveedor y que contará con el acceso de los usuarios que defina el SENA, de igual manera, el acceso a esta herramienta para la validación de gestión de casos y la generación de reportes asociados a esta gestión deberá poder generarse por parte de la supervisión del contrato y los usuarios que esta defina.	Todos los casos recibidos en el periodo correspondiente a este informe se han registrado y notificado vía correo electrónico.	https://giga1.odoo.com/
El ingeniero de soporte en sitio deberá realizar las transferencias de conocimiento que sean requeridas sobre las funcionalidades que estén implementadas en ambiente productivo de la aplicación OnBase, generando las	Para el periodo del informe, se han realizado todos los acompañamientos a el área funcional en cuanto a las solicitudes y requerimientos realizados en sitio y de manera remota.	No se genera documentacion de evidencia
respectivas actas e insumos necesarios para que el SENA cuente con un repositorio con esta información tales como documentación, presentaciones y/o grabaciones.		

El ingeniero de soporte en sitio deberá realizar monitoreo de los servicios de la aplicación e incluirá dentro del informe mensual de gestión los resultados de esta actividad por cada ambiente (desarrollo, preproducción y producción) del sistema de información OnBase.	Desde la administración se realizan los monitoreos correspondientes a través de las actuales herramientas desde la aplicación que se relacionan en el informe de monitoreo. Durante el periodo del actual informe y a la fecha del cierre de este, no se ha tenido acceso directo a ninguno de los ambientes tanto productivos como no productivos. Sobre el particular se realiza monitoreo constante durante todos los días, relacionamos los principales novedades y hechos relacionados con el tema	Monitoreo_servicios_Noviembre_2024.xlsx
Cumplir con la definición e implementación de buenas prácticas de desarrollo seguro.	Para las actividades de ajuste o nuevas implementaciones se debe cumplir con el proceso establecido cumpliendo cada una de las etapas: • Diseño • Implementación en ambientes previos (desarrollo, preproducción), • Pruebas funcionales con su respectiva certificación Asegurando de esta manera cumplir con las buenas practicas de desarrollo y el menor impacto de la operación cuando se presenten pasos a producción.	No aplica para el periodo reportado

Cumplir las políticas de seguridad y privacidad de la información y protección de datos personales.	Se cumplen según las recomendaciones establecidas desde la supervisión.	No aplica para el periodo reportado

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
17/10/2024	FG1725	2.946.520.520	2.946.520.520	166.481.000	94.65%
06/11/2024	FG1737	12.733.000	2.959.253.520	153.748.000	95.06%
18/11/2024	FG1772	40.974.080	3.000.227.600	112.773.920	96.37%
10/12/2024	FG1817	30.038.868	3.030.266.468	82.735.052	97.34%

A la fecha del presente informe parcial de supervisión, el contrato no ha tenido ejecución financiera.

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Noviembre	**Planilla nro. 81310192 del 19/11/2024**

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica.

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101234776		
CERTIFICADO O ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	16/09/2024		
FECHA APROBACIÓN	16/09/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

Cumplimiento	10/09/2024	01/01/2026	$622.600.304
Salarios y prestaciones sociales	10/09/2024	01/01/2028	$155.650.076
Calidad del servicio	10/09/2024	01/01/2026	$622.600.304

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe parcial de supervisión, se certifica como supervisora del contrato en el periodo comprendido entre el 18/09/2024 al 18/10/2024, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

No aplica.

6. CERTIFICACIÓN

No aplica.

7. OBSERVACIONES

A continuación, se detallan las actividades realizadas durante el periodo Noviembre del 2024, en relación con la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.6747952 de 2024:

Acta No. 16 - 27 Noviembre 2024

Objetivo de la reunión:

- Hacer seguimiento al avance del contrato, abarcando actividades de migración, estimaciones, cambio de versión y administración en sitio.

Desarrollo:

Migración: Se realizaron pruebas exitosas con las IPs de los ambientes previos. Está pendiente la programación de una sesión para validar los puntos enviados por Giga sobre preparación del ambiente.

Cambio de versión: En espera de confirmación oficial por parte de supervisión del contrato sobre la

validación del repositorio en el ambiente productivo.

Gestión de cambio: Se reportó un avance del 19%, con actividades pendientes como la grabación de un podcast con el patrocinador.

Control de horas: Alejandro Ramírez enviará documentos de mejoras para revisión de Giga, pero no se pueden solicitar modificaciones al contrato debido a restricciones legales.

Facturación: Programada una reunión presencial para el 29 de noviembre para revisar los detalles del cierre del contrato.

Conclusiones:

- Avanzar en actividades de cambio de versión en ambientes previos.
- Continuar estabilización en ambiente productivo.

Acta No. 15 - 20 Noviembre 2024

Objetivo de la reunión:

- Continuar con el seguimiento semanal, enfocándose en migración, cambio de versión y administración en sitio.

Desarrollo:

Migración: Se espera respuesta de la Oficina de Sistemas sobre novedades en el repositorio faltante. Diana Sarmiento reenviará un correo para solicitar avances.

Cambio de versión: Giga enviará un correo detallando los requerimientos necesarios para iniciar en el ambiente de pruebas.

Gestión de cambio: Avance del 17%. Se completó la sesión inicial de la herramienta PCT con líderes del SENA.

Control de horas: Se ejecutaron 66 horas en migración, quedando un saldo de 134 horas disponibles.

Incidencias: Se acordó validar como incidencia funcional una solicitud relacionada con SGDEA y excluirla de las estimaciones del contrato.

Conclusiones:

- Priorizar actividades de cambio de versión en el ambiente de pruebas.

Acta No. 13 - 13 Noviembre 2024

Objetivo de la reunión:

- Evaluar el avance semanal del contrato, especialmente en migración y estabilización.

Desarrollo:

Migración: Acompañamiento en pruebas funcionales, donde se detectaron diferencias entre el repositorio actual y la base de datos.

Cambio de versión: Sesión PCT programada para el 14 de noviembre.

Control de horas: Para octubre, se ejecutaron 48 horas en migración. Se solicita a Giga responder a observaciones del informe mensual para facturación.

Supervisión de pagos: Diana Sarmiento validará el estado del primer pago relacionado con el contrato.

Responsabilidades: Luis Alejandro Ramírez gestionará una reunión con la Oficina de Sistemas para discutir pendientes en la migración y estabilización.

Conclusiones:

- Priorizar actividades de migración y estabilización de OnBase.

Acta No. 12 - 6 Noviembre 2024

Objetivo de la reunión:

- Seguimiento a actividades relacionadas con migración, soporte técnico y estabilización.

Desarrollo:

Migración: Avance del 14%. Se aprobaron herramientas y requerimientos para esta etapa.

Control de horas: Confirmación de ejecución de 48 horas en octubre para actividades de migración.

Cambio contractual: Se determinó que no es viable cambiar presupuesto de soporte en sitio a bolsa de horas.

Pendientes:

- Autorizar permisos para la actualización de versión en el ambiente productivo.
- Enviar actas pendientes para firma.

Conclusiones:

- Continuar con actividades de migración y estabilización de OnBase.

Acta No. 11 - 30 Octubre 2024

Objetivo de la reunión:

- Monitorear avances en actividades de migración, administración en sitio y facturación.

Desarrollo:

Migración: Avance del 7%. Se priorizó apoyo de Giga y se propuso crear un grupo de WhatsApp para actualizaciones rápidas.

Facturación:

- Envío pendiente del valor a facturar por administración en septiembre.
- Problemas de acceso al correo corporativo de SENA.
- Solicitud para escalar presupuesto no utilizado de administración a bolsa de horas.

Gestión de cambios: Se trabaja en la aprobación de la encuesta inicial de medición de percepción ADKAR.

Control de horas: Reporte inicial de 34 horas ejecutadas en octubre, con pendiente de registro de los últimos días del mes.

Conclusiones:

- Mantener el enfoque en actividades de migración y estabilización.
- Cierre de varios compromisos relacionados con administración y mejoras.

Para constancia se firma el 11 Diciembre de 2024:



SUPERVISORA DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.6747952 de 2024

Elaboró: Luis Alejandro Ramirez Martinez– Contratista grupo Administracion de Documentos

PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Versión: 02
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y AVAL DE PAGO A PROYECTOS DE TECNOLOGÍA	Código: GTI-F-042

Nombre del Contratista	**Giga Colombia SAS**				
Nit:	**899.999.034-1**				
Contrato No. :	**CO1.PCCNTR.6747952 de 2024**		**Fecha de Contrato**	**16/09/2024**	
Objeto:	**Contratar la actualización al licenciamiento, soporte técnico, mantenimiento y realizar los desarrollos de acuerdo con los requerimientos funcionales en la plataforma OnBase**				
Banco:	**Bancolombia**				
No. Cuenta:	**28190290432**	**Ahorros**	**X**	**Corriente**	
N° Registro Presupuestal	**696224**				
Valor Contrato	**3.113.001.520,00**				
Valor Adición			**Fecha Adición**		
Valor Total	**3.113.001.520,00**				

INFORME DE EJECUCION DEL CONTRATO

No. de Pago	Valor pago	Saldo por ejecutar	Observaciones
1	2.946.520.520,00	166.481.000,00	
2	12.733.000,00	153.748.000,00	
3	40.974.080,00	112.773.920,00	
4	30.038.868,00	82.735.052,00	
5		82.735.052,00	
6		82.735.052,00	
7		82.735.052,00	
8		82.735.052,00	
9		82.735.052,00	
	TOTAL PAGOS	3.030.266.468,00	
	SALDO POR EJECUTAR	**82.735.052,00**	

En calidad de Supervisor del contrato citado, manifiesto que el contratista cumplió dentro de los términos contractuales, con las obligaciones establecidas en el contrato o sus anexos, conforme lo señala la cláusula xxx, correspondiente al valor y forma de pago. Por lo tanto, doy aval para el pago de la factura relacionada y traslado al Ordenador de Gasto para se realice la Autorización de pago conforme al detalle que a continuacion se relaciona:

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

NUMERO DE FACTURA	VALOR DEL PAGO	VALOR IVA	OTROS IMPUESTOS	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
1817	26.830.000,00	5.097.700,00	1.888.832,00	30.038.868,00	
TOTAL				**30.038.868,00**	

OBSERVACIONES: Indicar lo correspondiente al servicio o bien a pagar

Período a legalizar	**1 de noviembre de 2024**	**al**	**30 de noviembre de 2024**
DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO			
Nombre Supervisor:			**Firma:**



CERTIFICACION PARAFISCALES

El suscrito Revisor Fiscal de **GIGA COLOMBIA S.A.S** identificada con el **NIT. 900.554.898-9,** certifica que la compañía ha cumplido durante los últimos seis (6) meses y se encuentra a PAZ Y SALVO a la fecha por concepto de pago de salarios, aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos profesionales ARP (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en concordancia con el Artículo 1 de la Ley 828 de 2003).

Se expide el segundo (02) día del mes de Enero de 2025.

Cordialmente,

OSCAR SALOMON BALLESTEROS BERBESI
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 72662-T

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	GIGA COLOMBIA SAS	**NIT:**	900554898
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	noviembre 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	diciembre 2024
Número de Radicación:	82074974	**Total a pagar:**	$54,705,700
Fecha de vencimiento:	23/12/2024	**Total de empleados:**	31
Fecha de Pago:	13/12/2024	**Número de Administradoras:**	14

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	1123192957
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	31		$0	$1,028,500
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	13		$0	$11,525,300
230301	800224808	Porvenir	3		$0	$3,064,200
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	2		$0	$4,632,000
231001	800227940	Colfondos	2		$0	$2,138,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	11		$0	$13,082,600
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	31		$0	$8,173,800
EPS002	800130907	Salud Total EPS	2		$0	$602,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	9		$0	$2,031,300
EPS008	860066942	Compensar EPS	16		$0	$6,375,700
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	3		$0	$718,400
EPS047	901438242	Seguros Bolivar EPS	1		$0	$264,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1		$0	$641,600
PASENA	899999034	SENA	1		$0	$427,700
						$54,705,700

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Certificado
Bancario

Miércoles, 15 de enero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GIGA COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 900554898, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	28190290432	2012/11/14	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141124085366

(415)7707212489984(8020) 000014112408536 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 4 8 9 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GIGA COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 108 45 30 TO 2 OF 505

42. Correo electrónico adriana@giga.uno

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 6 4 4 4 4 4	7 4 3 0 0 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6 2 0 2	2 0 1 2 0 9 0 6	6 2 0 9	2 0 1 2 0 9 0 6		4 7 4 1	6 2 0 1

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	1	8	2	6	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
3	3

Servicio	1	2	3
57. Modo	2		
58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SALAS MIRANDA ADRIANA DEL CARMEN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141124085366

(415)7707212489984(8020) **000014112408536 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 4 8 9 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		7
73. Fecha	2 0 1 2 0 9 0 6	2 0 1 4 1 0 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 9 1 1	2 0 1 4 1 0 2 1
77. No. Matrícula mercantil	0 2 2 5 3 1 4 1	0 2 2 5 3 1 4 1
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 9 0 6
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 5 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	8 5 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	1 0 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141124085366

(415)7707212489984(8020) **000014112408536 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 4 8 9 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 9 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 9 5 7 9 9 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALAS	MIRANDA	ADRIANA	DEL CARMEN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 3 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 1 5 1 8 9 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDENAS	MORENO	SANDRA	MILENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141124085366

(415)7707212489984(8020) **000014112408536 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 4 8 9 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 4 9 0 4 9 6		7 2 6 6 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BALLESTEROS	BERBESI	OSCAR	SALOMON

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 4 0 2 0 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 6 9 9 1 3 9	2	1 2 6 5 6 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ALGARRA	CALLEJAS	EDWARD	ELIECER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
9 0 1 5 2 5 8 7 1	0	AVM & ASOCIADOS CONSULTING S.A.S

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO